

REFORMA PARCIAL DE LA LEY N° 8220

*Protección al ciudadano del exceso de requisitos y
trámites administrativos*



Aportes



Objetivo

Renovar la relación Estado - Ciudadano /Empresa con nuevas herramientas que brinden un nuevo impulso a la simplificación de trámites y la mejora regulatoria en todos los niveles de la Administración Pública, contribuyendo a la reactivación económica, la generación de empleo y la modernización institucional.





Fortalecimiento del
Catálogo Nacional de
Trámites



Aplicación del Silencio
Positivo de Pleno
Derecho



Gradualidad en las sanciones



Evaluación de
Trámites Existentes



Fortalecimiento del
Rol de Rectoría



Ampliación de Criterio de
Órgano Rector



Uso Declaración Jurada



Autorizaciones
Temporales